

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19968** *SANTANDER INVESTMENT I, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "Santander Investment I, Sociedad Anónima", en su reunión de fecha 5 de mayo de 2010, acordó reducir el capital social en 307.297.488,98 euros, quedando fijado en 601.012,10 euros, mediante la amortización de 102.260.000 acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Boadilla del Monte, 31 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100045797-1